

## Tras reunión con la CPC, ministro de Hacienda hace llamado a sector privado a participar del proceso de reconstrucción de las zonas afectadas por los incendios forestales

- *A través del Fondo Nacional de la Reconstrucción, se podrán realizar donaciones las que tendrán beneficios tributarios. “Vamos a desarrollar actividades proactivas para promover la participación o el uso de este mecanismo a quienes quieran contribuir con sus recursos”, señaló Mario Marcel.*
- *En la reunión también se abordaron temas como la tramitación de la Reforma Tributaria y la evolución y perspectivas de la economía local para 2023.*

**Santiago, 21 de febrero de 2023.-** El ministro de Hacienda, Mario Marcel, junto a la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, sostuvieron una reunión telemática con la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) para abordar distintos temas que están dentro de la agenda de trabajo para el 2023. Por el gremio, participaron en la cita que se extendió por más de una hora, su presidente, Ricardo Mewes; y su gerente general, Fernando Alvear; además del presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Juan Armando Vicuña.

Uno de los temas abordados en la cita fueron los incendios forestales y el proceso de reconstrucción de las zonas afectadas por la emergencia, ocasión en que el ministro Marcel destacó el rol que cumplirá el mundo privado en esta etapa. “Comentamos algunos antecedentes sobre el trabajo preventivo que se hizo en torno al tema de los incendios forestales y estuvimos hablando sobre la participación del sector privado en la reconstrucción, especialmente a través del Fondo Nacional de la Reconstrucción. En los próximos días vamos a compartir más antecedentes sobre cómo funcionará este mecanismo y cómo se irá generando el catálogo de proyectos para las donaciones y así puedan aportar”, señaló.

Previo a la cita, el ministro Marcel participó de la reunión del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid) Nacional, ocasión en que entregó más detalles respecto al Fondo de la Reconstrucción y la constitución del Consejo Asesor que ayudará a canalizar las ayudas que se reciban en este contexto de emergencia. “Lo que permite el Fondo es que las donaciones de los privados, personas naturales, jurídicas, empresas u organismos internacionales, especialmente los contribuyentes nacionales, puedan ser descontados de impuestos haciendo uso de una franquicia que consiste en descontar el 50% de la donación directamente de impuestos y el otro 50% reconocerlo como gasto para efectos tributarios”, explicó.

Además, agregó que las donaciones pueden ser en especies y obras específicas (por ejemplo, la reconstrucción de una escuela), lo que será evaluado por el Consejo Asesor, integrado por los ministerios de Interior, Vivienda, Hacienda y Economía, y presidido por la delegada Presidencial para la Reconstrucción, Paulina Saball. “Vamos a desarrollar actividades proactivas para promover la participación o el uso de este mecanismo a quienes quieran contribuir con sus recursos y especialmente con sus obras, con donaciones en especies, maquinarias, para el esfuerzo de reconstrucción que vamos a enfrentar en los próximos meses”.

En ese contexto, el ministro también anunció que el Gobierno repondrá los recursos a aquellos municipios que han usado parte de su presupuesto para necesidades asociadas a la emergencia de los incendios forestales. “Está el compromiso del Ejecutivo en esta materia y tendremos las reuniones correspondientes con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y la Asociación Chilena de Municipalidades para definir la manera de operacionalizar esto que requiere la rendición de gastos correspondientes. Queremos dar tranquilidad que esos recursos se van a reponer”, sostuvo.

### **Reforma tributaria y economía 2023**

Durante la cita con los representantes de la CPC, también se abordó la tramitación de la Reforma Tributaria, la que se encuentra para votación en la sala de la Cámara de Diputadas y Diputados.

Al respecto, el ministro Marcel reiteró la voluntad del Ejecutivo de dialogar y buscar acuerdos en la medida que se resguarden los objetivos planteados por el Gobierno. “Les planteamos que sería bueno que ellos se interioricen más de lo que se está preparando en materia de impuestos correctivos, como parte del trabajo prelegislativo que se va a estar haciendo, especialmente durante marzo”, recordó.

Como último aspecto se analizó la actual situación de la economía local y como han ido mejorando las perspectivas para el 2023. “Enfatizamos que para nosotros es muy importante fortalecer la economía chilena y la recuperación de la inversión durante este año”, agregó.

Al finalizar la reunión, el presidente de la CPC, Ricardo Mewes, señaló que “tuvimos una buena reunión de trabajo con el ministro de Hacienda, en la que nos enfocamos en temas macroeconómicos, Reforma Tributaria y lo que está sucediendo con los incendios y la seguridad. Coincidimos en que la colaboración público-privada es fundamental para seguir avanzando en el combate a la emergencia, donde la autoridad debe enfocarse en investigar y encontrar a los causantes de los incendios. Para lograr una buena Reforma Tributaria que aumente la recaudación y fomente la inversión, destacamos el trabajo conjunto entre el ministerio de Hacienda y la CPC, y esperamos que se avance en un acuerdo en la Comisión de Hacienda del Senado. En materia macroeconómica y de acuerdo a lo expuesto por el ministro, vemos que la mejora en el déficit de cuenta corriente, un peso más fuerte y un tipo de cambio controlado, podrían permitir resultados algo menos negativos en materia de inflación y crecimiento del PIB para este año”.